



# Resolución Sub Gerencial

Nº0062 -2018-GRA/GRTC-SGTT.

El Ing. Sub Gerente de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes Y Comunicaciones del Gobierno Regional Arequipa;

## VISTOS:

El expediente Nº 66628 del 23 de Junio del 2016, del Administrado RAFAEL LEONARDO SURCO COLLAVINOS, Informe Nº 095-2018-GRA/GRTC-AJ, sobre Revalidación de licencia de conducir;

## CONSIDERANDO:

El administrado RAFAEL LEONARDO SURCO COLLAVINOS, mediante Solicitud de Reg. Nº 66628 del 23 de Junio del 2016, solicitó la Revalidación de la Licencia de Conducir Nº H29562347, de la Clase A, Categoría IIIc.

Que, el solicitante el 26.MAR.2015, incurrió en la Infracción M-02, integrada en la papeleta Nº 347347 impuesta por la Municipalidad Provincial de Arequipa, la cual aún se encuentra en proceso de suspensión de la licencia.

Que, según el Anexo III Tabla de Infracciones, Sanciones y Medidas Aplicables a los alumnos y postulantes a una licencia de conducir, del Decreto Supremo 026-2016-MTC determina como infracción A01 "Solicitar u obtener Revalidación, (...) por la persona cuya licencia de conducir se encuentre (...) suspendida le corresponde como sanción una multa de 100% UIT mas la suspensión por el doble de tiempo". Por lo que se deduce que el solicitante al realizar el presente trámite podría incurrir en nueva infracción, por tanto no es posible atender la solicitud del administrado al encontrarse pendiente un proceso de sanción para suspender su licencia de conducir por tres años.

Que, en uso de las facultades conferidas por Resolución Gerencial General Regional Nº 221-2017-GRA/GGR;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE** la solicitud de registro Nº 66628 sobre Revalidación de licencia de conducir Nº H29562347 de Don RAFAEL LEONARDO SURCO COLLAVINOS.

**ARTICULO SEGUNDO: SE NOTIFIQUE** al administrado en cumplimiento del Artículo 20º del TUO de la Ley 27444, para los efectos pertinentes.

Emitida en la sede de la Subgerencia de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, hoy **12 FEB 2018**

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ING. CHRISTIAN HUMBERTO TACITA CONTRERAS  
SUBGERENTE DE TRANSPORTE TERRESTRE (e)  
AREQUIPA